



RESOLUCION No. 461-AD-88

Lima, 06 de Julio de 1988

Visto el Oficio N° 116-88 presentado por la Federación Peruana de Remo Amateur, el cual ha motivado el expediente N° 4621.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Delegación de Remo del Club de Regatas Lima viaje a la ciudad de Tigre - Argentina, a participar en la Primera Regata Internacional F.I.S.A. --- "Veteranos" Primer Campeonato Sudamericano de Remo-Veteranos y "Segunda Regata de Resistencia-Veteranos", que se realizarán los días 13, 17 y 20 de Agosto de 1988, respectivamente;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de -- Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional, y visto el Certificado Médico de los deportistas;

De conformidad con el art. 9°-numeral 12 y art. 77° del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto-Supremo N° 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Remo Amateur, -- para que la Delegación de dicha disciplina deportiva del Club de Regatas Lima, viaje a la ciudad de Tigre-Argentina a participar en la Primera Regata Internacional F.I.S.A. -Veteranos, Primer -- Campeonato Sudamericano de Veteranos y Segunda Regata de Resistencia - Veteranos, que se realizarán los días 13, 17 y 20 de Agosto de 1988, -- respectivamente.

Artículo Segundo.- La nómina de la Delegación es la siguiente:

- | | |
|-------------------------|------------------------------------|
| - Presidente Delegación | : DR. GUILLERMO DE LA PUENTE LEON |
| - Deportistas | : GUSTAVO DE LA PUENTE DE LA BORDA |
| | ESTUARDO MASIAS MARROU |
| | JUAN MARIO VELASCO GONZALES |
| | DOMENICO DI GIANVITO BUTLER |
| | FERNANDO JIMENEZ DEL RIO |
| | LUIS DE LA PUENTE NEWMANN |

//..



RESOLUCION No. 461-AD-88

Lima, 06 de Julio de 1988.

//..

Artículo Tercero.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el artículo 76° del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, la indicada Delegación Deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317 modificado por el art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Cuarto.- Los gastos que ocasione el indicado viaje asciende a la suma de I/. 2'613,340.80, y será autofinanciado por el referido Club, no afectando al Presupuesto de la Federación Peruana de Remo ni al Instituto Peruano del Deporte.

Artículo Quinto.- La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambio ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo Sexto.- Al término de los citados eventos internacionales, la Federación Peruana de Remo Amateur tiene 15 QUINCE días para emitir su informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese.

RCN:DINADAF.
DGC:cg.
Exp.N° 4621.

Res. 0461-AD-88- del 06-07-88.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE : FED. PER. REMO AMATEUR		NUMERO 4621	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 116-FPRA-88 de 07.0.88		REF.	
Fecha de INGRESO: 23-6-88		ASUNTO: Autorización de viaje para participar en Regata Internacional FISA-veteranos, 1er. Campeonato Sud. de Remo - veteranos y 2da. Regatas de Resistencia-Veteranos.			
Hora: 3:32 PM					
Numero de Folios: (08) 0440					
Registrado por: Pérez					
Pase a :		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR	
Remitido por :		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR	
Fecha		Hora		Observaciones:	
				5	

Pase a :		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR	
Remitido por :		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR	
Fecha		Hora		Observaciones:	
				4	

Res 0461-40-88- del 06-07-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED.PER.REMO AMATEUR of.116-FPRA-88 de 07.6.88		NUMERO REF		
Fecha de INGRESO: 23-6-88		ASUNTO: Autorización de viaje para participar en Regata Internacional FISA-veteranos, 1er. Campeonato Sud. de Remo - veteranos y 2da. Regatas de Resistencia-veteranos.				
Hora: 3:30 PM						
Numero de Folios: (28) 0440						
Registrado por: Antero						
Pase a :		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. No. de Folio
Remitido por :		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR		
Hora		5				

Pase a :		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. No. de Folio
Remitido por :		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR		
Hora		4				

Pase a :		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. No. de Folio
Remitido por :		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR		
Hora		3				

Pase a :		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. No. de Folio
Remitido por :		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR		
Hora		2				

Pase a :		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. No. de Folio
Remitido por :		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR		
Hora		1				

FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:

FEDERATION INTERNATIONALE D'SOCIETES D'AVIRON

(F. I. S. A.)

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

(C. S. A. R.)

DEL DEPORTE

Trámite Documentario

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

TRAMITE DOCUMENTARIO

Y ARCHIVO

Lima, 07 de Junio de 1988

23 JUN 88 15 32

4621

RECIBIDO

Oficio N° 116-88 FPRA

Señor

RODOLFO CREMER NICOLI

Director Nacional de Deporte de Afiliados

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

Ciudad.-



Estimado señor Director:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de informar a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, que los siguientes Deportistas Afiliados a esta Federación, participarán en los siguientes eventos a realizarse en la ciudad de Tigre-Argentina:

-1ra. Regata Internacional F.I.S.A. - VETERANOS	13.8.88
-1er. Campeonato Sudamericano de Remo - VETERANOS	17.8.88
-2da. Regata de Resistencia - VETERANOS	20-8-88

PRESIDENTE DE LA DELEGACION: Sr. Dr. Guillermo de la Puente León

DEPORTISTAS

: Sr. Gustavo de la Puente de la Borda
Sr. Estuardo Masías Marrou
Sr. Juan Mario Velasco Gonzales
Sr. Doménico Dí Gianvito Butler
Sr. Fernando Jiménez del Río
Sr. Luis de la Puente Newmann

Cabe mencionar, que el Club de Regatas Lima, con la finalidad de ayudar se ha comprometido a cubrir con todos los gastos de viaje (según el Presupuesto General de Gastos, que adjuntamos) y solicita a través de la Federación Peruana de Remo Amateur, una urgente tramitación, para obtener lo siguiente:

..//

FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:

FEDERATION INTERNATIONALE D'SOCIETES D'AVIRON

(F. I. S. A.)

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

(C. S. A. R.)

- 2 -



DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 02

..//

- Autorización Resolución I.P.D.
- Exoneración del Impuesto a los viajes al exterior
- Exoneración de los impuestos sobre signos de aviación
- Solicitud a Aero Perú, para el descuento del 50% del costo de los pasajes a utilizarse.

Para tal efecto adjuntamos:

- Invitación recibida de la Asociación Argentina de Remeros Aficionados
- Informe Técnico, del Entrenador Sr. Raúl Abadie Puppo

Queda pendiente de envío, el Cuadro de los Exámenes Médicos, emitido por la Dirección Nacional de Medicina del Deporte.

Sin otro particular, y esperando que estos buenos bogas consigan triunfos para la Patria, les saludan.

Atentamente

p. FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR



VICTOR A. PUENTE ARNAO FORT
SECRETARIO



HANS LEEMHUIS AMBERG
PRESIDENTE

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS (1)

VIAJE DE REMEROS VETERANOS A LA REPUBLICA ARGENTINA
CAMPEONATO SUDAMERICANO DE VETERANOS 1988 - EL TIGRE

DEL 10 AL 25 DE AGOSTO

<u>ITEM</u>	<u>US\$</u>	<u>l/.</u>
1.- PASAJES (2)	533.34	40,000.00
2.- ALOJAMIENTO	40.00 ^{c/d.}	3,000.00
3.- ALIMENTACIÓN	60.00	4,500.00
4.- MOVILIDADES VARIAS	20.00	1,500.00
T O T A L E S :	<u>US\$ 653.34</u>	<u>1/.49,000.00</u>

NOTA:

- (1) CONSIDERA LOS GASTOS DIARIOS POR PERSONA.
(2) GASTO TOTAL DE LOS PASAJES POR PERSONA.

CHORRILLOS, 31 DE MAYO DE 1988.

NOTA: Cada Deportistas utilizará US\$ 1,800.00 A-A-Movilidad 15
533.34 Pasaje di
TOTAL US\$ 2,333.34
=====

US\$2,333.34 x 7 = 16,333.38 x US\$160.00

INTIS 2'613,340.80


ASOCIACION ARGENTINA
DE REMEROS AFICIONADOS
RIVADAVIA 717
1392 BUENOS AIRES

BIENVENIDOS A LA ARGENTINA

Le damos la mas cordial bienvenida a todos los veteranos del mundo y los invitamos a las regatas que tendrán lugar en la Ciudad de Tigro, 20 Kms. al norte de Buenos Aires, en el mes de Agosto

13-8-88 : 1a. REGATA INTERNACIONAL F.I.S.A. VETERANOS
Categorías FISA: 1x, 2x, 4+, 2-, 8+.

Cierre de inscripciones: 27 de Julio de 1988.-

17-8-88 : 1er. CAMPEONATO SUDAMERICANOS DE REMO VETERANO.

Categorías: 1x, 2x, 2+, 2-, 4+, 4-, 8+ (FISA)

Inscripciones abiertas para todos los países (un bote por Categoría)

Cierre de Inscripciones: 15 de Agosto de 1988.

20-8-88 : 2a. REGATA DE RESISTENCIA (6 KMS) PARA VETERANOS

Categorías FISA (8+) Abierto para todos los Clubes

Se permiten botes mixtos - Se largará con un intervalo de 10 minutos

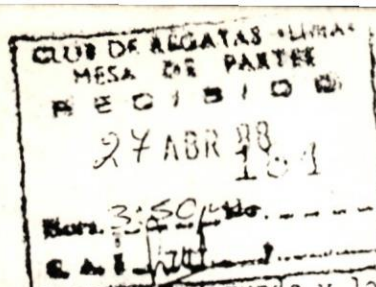
Cierre de inscripciones: 18 de Agosto de 1988.

Derecho de Inscripciones: Solamente lo abonarán los remeros locales.-

Alojamiento: con media pensión (desayuno - almuerzo o cena) USA 10.- por día
los Clubes del Tigro. Reserva hasta del 27 de Julio de 1988.-

Regatas para Mujeres: De acuerdo a las inscripciones se correrá categorías
FISA 1x y 2x.-

Reserva de Botes: Hasta el 27 de Julio de 1988.-
Telex: 25314 Naval AR



DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 04



P R O G R A M A

- 11-3-1988 : 18 hs. : CONGRESO de abertura y sorteo de andariveles y control de identidad por documentación oficial.
21 hs. : Asado de camaradería en el Club Canottieri Italiani.
- 12-8-1988 : 10 hs. : Paseo en Catamará, por el Delta.
- 13-8-1988 : 13,30 h.: 1a. REGATA INTERNACIONAL F.I.S.A. VETERANOS
19 hs. : Cierre del congreso. Entrega de los premios en el Centro Cultural de Tigro.
21 hs. : Cena de confraternidad.
- 15-8-1988 : 19 hs. : Sorteo de andariveles para el 1er. Campeonato Sudamericano de Veteranos.
- 16-8-1988 : 10 hs. : Paseo por la Ciudad de Buenos Aires y alrededores.
- 17-8-1988 : 13 hs. : 1er. CAMPEONADO SUDAMERICANO DE REMO VETERANO
19 hs. : Fijar sede del 2º Campeonato Sudamericano - Repartición de Premios y Cena.-
- 19-8-1988 : 18 hs. : Sorteo de largada de la 2a. Regata de Resistencia (6 Kms.) para Veteranos.
- 20-8-1988 : 10 hs. : 2a. REGATA DE RESISTENCIA (6 KM.) VETERANOS 8+
13 hs. : Asado de despedida y entrega de premios en el Club de Remo Tautonia.-

BIENVENIDAS

Los visitantes en Buenos Aires, se inclinan a compararla con otras grandes capitales del mundo. Algunos descubren trazos de Madrid o París en algunas calles y se asombran por otro lado al no reconocer la ciudad colonial de la cual quedan unos pocos vestigios. Una debiera, olvidar las comparaciones y descubrir el universo impulsivo de la capital argentina. A pesar del tamaño de la ciudad, los "portañeses" no han abandonado el centro irse a otros barrios. En consecuencia aquí se encuentran los hoteles más nobles de la ciudad (los económicos y moderadamente económicos se sitúan en el centro también) elegantes restaurantes, galerías de arte, librerías, ... Boutiques. La mayoría de las vistas que Ud. quisiera ver, los tango clubs, shows de folklore, conciertos, etc., -casi todo puede conocerlo caminando, bien en un viaje de taxi desde su hotel por 2-3 U\$.- Los siguientes hoteles se encuentran disponibles desde el 10 al 31 de Agosto especialmente programados para la Regata Internacional, participantes, familia y amigos.

HOTELES

Hotel-Habitaciones-Dirección	Categoría	Precio por día	
		Single	D
Buenos Aires Sheraton 800 hab. San Martín 1225/75	5 estrellas. Lujosas hab. con buenas vistas del Río de la Plata o la Torre de los Ingleses. Desayuno tradicional, modernos decorados. Piscina, tennis, restaurantes.	150	180
Claridge 100 hab. Tucumán 555	5 estrellas. Elegancia británica en los salones públicos. Paneles de madera. El mejor Té en la ciudad servido en el comedor.	120	137
Bisonte/Bisonte Palace 80 hab. c/u Paraguay 1207	4 estrellas. Modernos con amplios ventanales en las hab. y hallles soleados con vista a pequeños parques.	57	67
Gran Hotel Colón 200 hab. C. Pellegrini 520	4 estrellas. Amplias suites con patios privados. Otras hab. son típicamente pequeñas. Piscina, terraza con jardín.	50	60
Presidente 700 hab. Cerrito 840.	3 estrellas. Moderno con amplios salones. Frente a la Gran Av. 9 de Julio.	30	30
Gran Hotel Uruguay 170 hab. Paraguay 474	3 estrellas. Entrada elegante. Muy limpio, bar las 24 hs.	10	20

RECEPCIÓN Y TRANSPORTE

La mayoría de los vuelos internacionales aterrizan en el aeropuerto Ezeiza. Los precios de traslado en vehículos privados con guías bilingües entre Ezeiza y su hotel son:

1 persona	2/4	5/7	8/10	10/20
25	13	10	9	8

EXPLORANDO LA CIUDAD

El City tour de 3 horas de duración, incluye la Boca, la colorida zona italiana del puerto original; Plaza de Mayo con la Casa Rosada (palacio presidencial), la Catedral. El tour se traslada por la Av. 9 de Julio, la más ancha del mundo; pasa por el Teatro Colón, visita la Recoleta y los parques de Palermo. Guías multilingües con conocimientos culturales e históricos. Precio por persona: U\$ 11.-

La Fiesta del Gaucho es un paseo a campos cercanos para gustar de un asado, show folclórico y una demostración del juego de "Pato". 3 horas. Precio por persona: U\$ 27.

Las excursiones nocturnas ofrecen una selección de espectáculos: tango, folclore y jazz, por aproximadamente 25 U\$, una cona-show con vino incluido por 35 U\$. Una vez que está en Bs. As revise la sección "Dónde" en el Herald o la oficina de turismo para los últimos estrenos.

Finalmente, esperamos que su estadía en Bs. As sea el comienzo de una visita a cualquiera de los espectaculares paisajes argentinos, donde aún quedan muchas maravillas por ser descubiertas. Le enviaremos algunas ideas y tour de interés especial junto a los formularios de reservación. Para mayor información, pedidos especiales y reservaciones por favor contactar:

CLARK EXPEDICIONES
Viamonte 270-20 C
(1053) Buenos Aires-Argentina
Telephone: 322-3920 (por la tarde)
Telex: 25314 Naval AR

FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES SOCIÉTÉS D'AVIRON

Régate
Regatta
Regatta

I. FIRST INT. F.I.S.A.

II. FIRST SOUTHAMERICAN CHAMPIONSHIP

III. ...

1 km.

1 km.

6 km

Date

13.08.83

17.02.88

20.05.88

Date

Datum

Tramite Doc

FOLIO No

INSCRIPTION POUR VÉTÉRANS

ENTRY FORM FOR VETERANS

MELDUNG FÜR VETERANEN

Course

Event

Rennen

Course No

Event No

Rennen Nr

Equipe No

Crew No

Mannschaft Nr

(En cas d'inscription de plusieurs équipes à la même course)

(If more than one crew in the event)

(bei Meldung mehrerer Boote für dasselbe Rennen)

Club

Adresse

Tel

Délégué/ Team Manager/ Obmann

EQUIPE — CREW — MANNSCHAFT

Remplir une formule pour chaque équipe. Complete one form for each crew. Für jede Mannschaft ist ein besonderes Formular auszufüllen

Nom Name Name	Prénom First name Vorname	Année de naissance Year of birth Geburtsjahr	Aussi Course Also Event Auch Rennen
Rameur de tête Bow			
1 Bugmann			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
Barreur Cox Steuermann			

Déclaration — Declaration — Bestätigung

J'atteste que les rameurs susmentionnés ou ceux qui pourraient leur être substitués correspondent aux prescriptions des Codes de Courses de la FISA.

I certify that the competitors named and any substitutes who may be introduced are in accordance with the Rules of Racing of the FISA.

Ich bestätige, dass die auf diesem Formular gemeldeten Ruderer oder allfällige Ersatzleute den Bestimmungen des Code de Courses der FISA entsprechen.

Lieu et date

Place and date

Ort und Datum

Signature de délégué

Signature of Team Manager

Unterschrift des Obmanns

Coût d'inscription

Entry Fee

Eindegeld

Location de bateau: mettre une X

Boat Hire: please X

Leibboot: nötig X

Police: 25314 Naval An

INFORME TECNICO

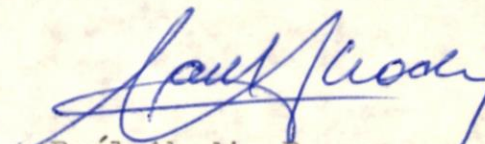
A : Sr. Hans Leemhuis Amberg
Presidente de la Federación Peruana de Remo
DE : Sr. Raúl Abadie Puppo
Entrenador de Remo

Me dirijo a Usted para informarle sobre las condiciones físicas y técnicas del equipo Veterano que se dispone a competir en el 1er. Campeonato Sudamericano Veterano que se disputará en la ciudad de Tigre (Argentina) en el próximo mes de Agosto.

Dicho equipo viene cumpliendo un especial trabajo físico bajo mis órdenes y se encuentran en excelentes condiciones tanto técnicas como fisiológicas, por lo que los considero aptos para dicha competencia.

Esperando sepa Usted considerar favorablemente - mi informe técnico lo saludo con el mayor de mis respetos.

Muy atentamente,


Raúl Abadie Puppo
ENTRENADOR DE REMO - C.R.L.

CUADRO RESULTADOS EXAMENES MEDICOS - FEDERACION PERUANA DE REMO

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	Hb.	LABORATORIO Hto. G.S.	SEROLG.	TEST RUFFIER DICKSON	EXAMEN DENTAL	EXAMEN PSICOLOGICO	CONCLUSI	
DOMENICO DI GIANVITO, BUTLER ✓	34	175	82	110/70	62x'	14	45	A +	Neg.	5.4-B	Normal	Normal	A P T O
DE LA PUENTE DE LA BORDA, Gustavo ♥	46	166	80	120/60	58x'	13	43	O +	Neg.	3.8-MB	Normal	Normal	A P T O
VELASCO GONZALES, Juan Nario ✓	46	184	87	120/80	60x'	13	43	O +	Neg.	3.2-MB	2 caries	Normal	A P T O
DE LA PUENTE NEWMANN, Luis ✓	32	182	83	130/80	80x'	13	44	O -	Neg.	7.4-B	Normal	Normal	A P T O
MASTIAS MARROU, Estuardo ✕	47	182	85	120/90	72x'	13	44	A +	Neg.	4.8-B	Normal	Normal	NO APTO
JIMENES DEL RIO, Fernando ✓	45	175	77	120/80	64x'	13	43	O -	Neg.	3.6-MB	Normal	Normal	A P T O

OBSERVACIONES:

MASTIAS MARROU, Estuardo: NO está APTO, por no tener la EVALUACION TRAUMATOLOGICA.

Lima, Junio 15 de 1988

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

DEL DEPORTE
ESTADO CIVIL

DEL DEPORTE
Folio No. 0

Visto el Oficio N° 116 presentado por la Federación Peruana de Remo Amateur, el cual ha motivado el expediente N° 4621.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Delegación de Remo del Club de Regatas "Lima", viaje a la ciudad de Tigre-Argentina, a participar en: Primera Regata Internacional F.I.S.A. -Veteranos", "Primer Campeonato Sudamericano de Remo -Veteranos" y Segunda Regata de Resistencia -Veteranos", que se realizarán los días 13, 17 y 20 de Agosto de 1988, respectivamente;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el Certificado Médico de los deportistas;

De conformidad con el Art. 9°- numeral 12 y Art. 77°- del Decreto Legislativo N°- 328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°- 07- ED- 86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1°- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Remo Amateur para que la delegación de dicha disciplina deportiva del Club de Regatas "Lima" viaje a la ciudad de Tigre-Argentina a participar en: Primera Regata Internacional F.I.S.A. -Veteranos", Primer Campeonato Sudamericano de Veteranos" y Segunda Regata de Resistencia -Veteranos", que se realizarán los días 13, 17 y 20 de Agosto de 1988, respectivamente.

Artículo Segundo.- La nómina de la Delegación es la siguientes:
(copiar)

Artículo 3°.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07- ED del 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de Aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030.

Artículo 4°.- Los gastos que ocasione el indicado viaje, afectará el presupuesto de la Federación Peruana de Remo ni al Instituto Peruano del Deporte, será autofinanciado por el referido Club, no afectando al Presupuesto de la Federación Peruana de Remo ni al Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 5°.- La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Único de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 6°.- Al término del citado evento Internacional, la Federación Peruana de Remo Amateur, tiene 15 (Quince) días para emitir su informe Técnico- Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese.